



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría General  
Evaluación Evento de Cotización 16365  
Suministro Ferretería

PROVEEDOR	VALOR OFERTA
JEM SUPPLIES S.A.S	18.905.609,60
FF SOLUCIONES S.A.	19.431.928,00
JAIRO OSORIO CABALLERO	19.513.021,24
SOLUCIONES INTEGRALES UNION	23.247.330,82
INVESAKK SAS	24.519.063,12
UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	26.840.972,31
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	35.222.202,94
DISERRA SAS	41.177.652,78
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	43.670.355,09
<b>Valor Mínimo Aceptable ( Promedio - Desviación Estándar)</b>	<b>18.470.039</b>

NOTAS

1. Realizada la verificación de las respuestas recibidas al evento de cotización 16365, se encontró que la oferta presentada por JEM SUPPLIES S.A.S fue la que cotizó el menor precio antes de IVA para los Materiales de Construcción y ferreterías. Se requirió al proveedor para que explicara las razones de su oferta económica, teniendo en cuenta que no se diligenció el porcentaje de IVA en el formato de cotización, se requirió al proveedor para que informara a la entidad el IVA que corresponde a cada uno de los ítems. El plazo para dar respuesta fue el 27 de mayo 2024 a las 17:00 horas, al término del plazo establecido el proveedor no dio respuesta. El dia 28 de mayo de 2024 a la 15:38 horas. el proveedor envio respuesta a través de correo electrónico, sin embargo, no es tenida en cuenta por ser extemporanea. Con base en lo anterior, la oferta es RECHAZADA.
2. La oferta en segundo orden de elegibilidad según el valor ofertado es la presentada por el proveedor FF SOLUCIONES S.A.
3. Se verificó que los precios ofertados por el proveedor no superen los precios máximos establecidos de acuerdo con el Catálogo de Productos Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021. Para esta verificación se realizó el cálculo del precio del catálogo de conformidad a lo señalado en la Cláusula 8 del citado acuerdo, es decir incluyendo el valor de los gravámenes adicionales.
4. Se verificó que los precios cotizados de los bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo no superen en un 20% adicional el valor de referencia establecido por la entidad.

Fecha:

miércoles, mayo 29, 2024

MARIA ISLEANAS MORALES DIAZ  
EVALUADOR FINANCIERO

IVAN JAVIER GÓMEZ MANCERA  
SUBDIRECTOR FINANCIERO